



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXXI

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 24 de enero de 1981

Número 11

SECCION PRIMERA

COMISION ESTATAL ELECTORAL

BASES DE COLABORACION

Con fundamento en lo dispuesto en la Cláusula IX del Convenio celebrado entre el Director del Registro Nacional de Electores y el Gobernador del Estado de México, de fecha 21 de febrero de 1980, que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación No. 7 del día 11 de marzo y en la Gaceta del Gobierno del Estado No. 29 del día 6 del mismo mes y año, para el desarrollo de los trabajos preelectorales, en la renovación de poderes locales y en cumplimiento al artículo 97 de la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales del Estado, se establecen las siguientes

B A S E S:

I.—Conforme lo dispone el Artículo 96 de la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales del Estado, se utilizará debidamente actualizado el padrón electoral federal en las elecciones para gobernador y diputados que tendrán lugar el 5 de julio del presente año.

II.—Para votar en las elecciones a que se refiere la primera de estas bases, se utilizarán las credenciales permanentes de elector que expide el Registro Nacional de Electores a partir del 7 de noviembre de 1966.

III.—La Delegación Estatal del Registro Nacional de Electores, de acuerdo con la Comisión Estatal Electoral incrementará el empadronamiento a partir del 11 de enero y lo suspenderá el siete de mayo, para reanudarlo el 6 de julio del año actual; dicho incremento se realizará exclusivamente en las oficinas y agencias autorizadas por el Registro Nacional de Electores.

IV.—La Delegación Estatal del Registro Nacional de Electores, cumpliendo con el convenio establecido elaborará las listas nominales de electores, debidamente actualizadas y depuradas por distritos, municipios y secciones, las que entregará a las comisiones distri-

tales el 15 de junio, conforme a lo establecido en el artículo 113 de la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales del Estado.

V.—La Comisión Estatal Electoral, recomendará a los presidentes de las Comisiones Distritales y Municipales Electorales, proporcionen a los delegados del Registro, copia del acta del cómputo de votos, para el trabajo de tabulación de los mismos, en las elecciones referidas; según lo establecido en la fracción XVI del artículo 70 de la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos; Electorales del Estado.

VI.—El territorio del Estado de México, se divide para renovar el Congreso del Estado, en 28 distritos electorales, cuya integración se describe señalando los municipios de cada uno de ellos, así como las secciones federales comprendidas en los mismos, como sigue:

PRIMER DISTRITO: CABECERA—TOLUCA

Comprende parte del municipio de Toluca, secciones de la 5 a la 9, de la 13 a la 16, de la 22 a la 25, de la 28 a la 32, de la 36 a la 39, de la 54 a la 62, del IV Distrito Electoral Federal, de la 1 a la 5, de la 35 a la 50 del XVI Distrito Electoral Federal y el Municipio de Metepec, secciones de la 1 a la 18.

SEGUNDO DISTRITO: CABECERA—TOLUCA

Comprende parte del Municipio de Toluca, secciones de la 1 a la 4, de la 10 a la 12, de la 17 a la 21, la 26, la 27, de la 33 a la 35, de la 40 a la 53 del IV Distrito Electoral Federal, de la 6 a la 34 del XVI Distrito Electoral Federal.

TERCER DISTRITO: CABECERA—TEMOAYA

Comprende los Municipios de Temoaya secciones de la 1 a la 13, Jiquipilco de la 1 a la 11, Otzolotepec de la 1 a la 14 y Xonacatlán de la 1 a la 8.

Tomo CXXXI | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 24 de enero de 1981 | No. 11

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****COMISION ESTATAL ELECTORAL**

BASES de colaboración para el desarrollo de los trabajos pre-electorales, en la renovación de Poderes Locales.

AVISOS JUDICIALES: 111, 175, 69, 137, 187, 188, 114, 116, 118, 109, 113, 120, 119, 121, 135, 129, 153, 146, 147, 148, 149, 150, 152, 156, 1, 3, 7, 9, 110 y 115.

(Viene de la primera página).

CUARTO DISTRITO: CABECERA LERMA

Comprende los Municipios de Lerma, secciones de la 1 a la 21, Ocoyoacac de la 1 a la 12 y San Mateo Atenco de la 1 a la 7.

QUINTO DISTRITO: CABECERA—TENANGO DEL VALLE

Comprende los Municipios de Tenango del Valle, secciones del 1 a la 18, Almoloya del Río de la 1 a la 4, Calimaya de la 1 a la 10, Joquicingo de la 1 a la 4, Malinalco de la 1 a la 7, Ocuilán de la 1 a la 6, Rayón de la 1 a la 3, San Antonio La Isla de la 1 a la 2 y Texcalyacac de la 1 a la 2.

SEXTO DISTRITO: CABECERA--TIANGUISTENCO

Comprende los municipios de Tianguistenco, secciones de la 1 a la 18, Atizapán sección única, Capulhuac de la 1 a la 6, Chapultepec de la 1 a la 2, Jalatlaco de la 1 a la 6 y Mexicalzingo de la 1 a la 2.

SEPTIMO DISTRITO: CABECERA—TENANCINGO

Comprende los Municipios de Tenancingo, secciones de la 1 a la 17, Ixtapan de la Sal de la 1 a la 10, Tonatico de la 1 a la 5, Villa Guerrero de la 1 a la 12 y Zumpahuacán de la 1 a la 6.

OCTAVO DISTRITO: CABECERA--SULTEPEC

Comprende los Municipios de Sultepec, secciones de la 1 a la 15, Almoloya de Alquisiras de la 1 a la 6, Coatepec Harinas de la 1 a la 14, Texcaltitlán de la 1 a la 10, Zacualpan de la 1 a la 15 y Zinacantepec de la 1 a la 21.

NOVENO DISTRITO: CABECERA—TEJUPILCO

Comprende los Municipios de Tejupilco, secciones de la 1 a la 30, Amatepec de la 1 a la 12, San Simón de Guerrero, de la 1 a la 4, Temascaltepec de la 1 a la 12 y Tlatlaya de la 1 a la 16.

DECIMO DISTRITO: CABECERA—VALLE DE BRAVO

Comprende los Municipios de Valle de Bravo, secciones de la 1 a la 14, Almoloya de Juárez de la 1 a la 26 y Amanalco de la 1 a la 8.

DECIMO PRIMER DISTRITO:**CABECERA—SANTO TOMAS**

Comprende los Municipios de Santo Tomás, secciones de la 1 a la 3, Donato Guerra de la 1 a la 7, Ixtapan del Oro, de la 1 a la 3, Otzoloapan de la 1 a la 3, Villa de Allende de la 1 a la 13, Villa Victoria de la 1 a la 14, y Zacazonapan sección única.

DECIMO SEGUNDO DISTRITO:**CABECERA—EL ORO**

Comprende los Municipios de El Oro, secciones de la 1 a la 12, San Felipe del Progreso de la 1 a la 47 y Temascalcingo de la 1 a la 14.

DECIMO TERCER DISTRITO:**CABECERA—ATLACOMULCO**

Comprende los Municipios de Atlacomulco, secciones del 1 a la 16, Acambay de la 1 a la 18, Aculco de la 1 a la 9, Polotitlán de la 1 a la 3 y Timilpan de la 1 a la 6.

DECIMO CUARTO DISTRITO:**CABECERA—JILOTEPEC**

Comprende los Municipios de Jilotepec, secciones de la 1 a la 21, Coyotepec de la 1 a la 3, Chapa de Mota de la 1 a la 7, Huehuetoca de la 1 a la 5, Soyaniquilpan de Juárez de la 1 a la 4, Tepotzotlán de la 1 a la 8 y Villa del Carbón de la 1 a la 9.

DECIMO QUINTO DISTRITO:**CABECERA—IXTLAHUACA**

Comprende los Municipios de Ixtlahuaca, secciones de la 1 a la 17, Jocotitlán de la 1 a la 13 y Morelos de la 1 a la 10.

DECIMO SEXTO DISTRITO:**CABECERA—ATIZAPAN DE ZARAGOZA**

Comprende los Municipios de Atizapán de Zaragoza, secciones de la 1 a la 38, Isidro Fabela de la 1 a la 4, Jilotzingo de la 1 a la 5 y Nicolás Romero de la 1 a la 37.

DECIMO SEPTIMO DISTRITO:**CABECERA—NAUCALPAN DE JUAREZ**

Comprende los Municipios de Naucalpan de Juárez, secciones de la 1 a la 50 del VI Distrito Electoral Federal, de la 1 a la 48 del XIII Distrito Electoral Federal, de la 1 a la 74 del XVIII Distrito Electoral Federal, de la 1 a la 48 del XIX Distrito Electoral Federal y de la 1 a la 61 del XX Distrito Electoral Federal y Huixquilucan de la 1 a la 21.

DECIMO OCTAVO DISTRITO:**CABECERA—TLALNEPANTLA**

Comprende el Municipio de Tlalnepantla, secciones de la 1 a la 35 del XI Distrito Electoral Federal, de la 1 a la 34 del XII Distrito Electoral Federal, de la 1 a la 94 del XIV Distrito Electoral Federal, de la 1 a la 75 del XXXIII Distrito Electoral Federal y de la 1 a la 33 del XXXIV Distrito Electoral Federal.

DECIMO NOVENO DISTRITO:**CABECERA—CUAUTITLAN**

Comprende los Municipios de Cuautitlán, secciones de la 1 a la 13, Coacalco de la 1 a la 24, Cuautitlán Izcalli de la 1 a la 38, Teoloyucan de la 1 a la 4 y Tultitlán de la 1 a la 13.

VIGESIMO DISTRITO: CABECERA—ZUMPANGO

Comprende los Municipios de Zumpango, secciones de la 1 a la 15, Apaxco de la 1 a la 4, Axapusco de la 1 a la 10, Hueypoxtlá de la 1 a la 8, Jaltenco de la 1 a la 3, Melchor Ocampo de la 1 a la 6, Nextlalpan de la 1 a la 3, Nopaltepec de la 1 a la 4, Tecámac de la 1 a la 13, Temascalapa de la 1 a la 7, Tequixquiac de la 1 a la 4 y Tultepec de la 1 a la 5.

VIGESIMO PRIMER DISTRITO:
CABECERA—ECATEPEC

Comprende parte del Municipio de Ecatepec, secciones de la 1 a la 30 del XI Distrito Electoral Federal, de la 24 a la 64 del XXX Distrito Electoral Federal, la 80, la 81, de la 84 a la 92 del XXXI Distrito Electoral Federal y de la 65 a la 76 del XXXII Distrito Electoral Federal.

VIGESIMO SEGUNDO DISTRITO:
CABECERA—ECATEPEC

Comprende parte del Municipio de Ecatepec, secciones de la 1 a la 23 del XXX Distrito Electoral Federal, de la 1 a la 79, la 82, la 83 del XXXI Distrito Electoral Federal, de la 1 a la 64 y de la 77 a la 87 del XXXII Distrito Electoral Federal.

VIGESIMO TERCER DISTRITO:
CABECERA—TEXCOCO

Comprende los Municipios de Texcoco, secciones de la 1 a la 45, Acolman de la 1 a la 8, Atenco de la 1 a la 4, Chiautla de la 1 a la 4, Chicócuac de la 1 a la 4, Chimalhuacán de la 1 a la 8, Otumba de la 1 a la 10, Papalotla sección única, La Paz de la 1 a la 21, San Martín de las Pirámides de la 1 a la 8, Teotihuacán de la 1 a la 13, Tepetlaoxtoc de la 1 a la 7 y Tezoyuca de la 1 a la 2.

VIGESIMO CUARTO DISTRITO:
CABECERA—NEZAHUALCOYOTL

Comprende parte del Municipio de Nezahualcóyotl, secciones de la 1 a la 48 del X Distrito Electoral Federal, de la 1 a la 34 del XXII Distrito Electoral Federal y de la 1 a la 33 del XXIII Distrito Electoral Federal.

VIGESIMO QUINTO DISTRITO:
CABECERA—NEZAHUALCOYOTL

Comprende parte del Municipio de Nezahualcóyotl, secciones de la 1 a la 4, de la 12 a la 14, de la 20 a la 26, de la 32 a la 39 y de la 48 a la 55, del IX Distrito

Electoral Federal, de la 35 a la 49 del XXII Distrito Electoral Federal, de la 34 a la 53 del XXIII Distrito Electoral Federal, de la 1 a la 58 del XXIV Distrito Electoral Federal, de la 1 a la 62 del XXV Distrito Electoral Federal, de la 1 a la 57 del XXVI Distrito Electoral Federal, de la 1 a la 10, la 20, de la 28 a la 36 y de la 48 a la 56 del XXVIII Distrito Electoral Federal.

VIGESIMO SEXTO DISTRITO:
CABECERA—NEZAHUALCOYOTL

Comprende parte del Municipio de Nezahualcóyotl, secciones de la 5 a la 11, de la 15 a la 19, de la 27 a la 31 y de la 40 a la 47 del IX Distrito Electoral Federal, de la 1 a la 50 del XXVII Distrito Electoral Federal, de la 11 a la 19, de la 21 a la 27 y de la 37 a la 47 del XXVIII Distrito Electoral Federal, de la 1 a la 55 del XXIX Distrito Electoral Federal.

VIGESIMO SEPTIMO DISTRITO:
CABECERA—CHALCO

Comprende los Municipios de Chalco, secciones de la 1 a la 19, Cocotitlán de la 1 a la 4, Chicoloapan de la 1 a la 3, Ixtapaluca de la 1 a la 15, Juchitepec de la 1 a la 6, Temamatla de la 1 a la 2 y Tenango del Aire de la 1 a la 2.

VIGESIMO OCTAVO DISTRITO:
CABECERA—AMECAMECA

Comprende los Municipios de Amecameca, secciones de la 1 a la 12, Atlautla de la 1 a la 5, Ayapango de la 1 a la 2, Ecatzingo de la 1 a la 3, Ozumba de la 1 a la 9, Tepetlaxpa de la 1 a la 4 y Tlalmanalco de la 1 a la 11.

VII.—Se utilizará la División Seccional Electoral Federal, que comprende 2,705 secciones, las que están distribuidas con sus jurisdicciones en los 121 municipios que integran el Estado.

VIII.—Para las elecciones a que se refiere la primera de estas Bases, la Delegación Estatal entregará a las Delegaciones Municipales las listas nominales de electores, para su exhibición, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 110 de la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales del Estado.

IX.—La Comisión Estatal Electoral, notificará a la Delegación Estatal del Registro Nacional de Electores, todo acuerdo que tome en relación con estas Bases.

X.—Publiquense estas Bases de conformidad con el Artículo 97 de la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales del Estado.

Toluca, Méx., enero 9 de 1981

EL PRESIDENTE DE LA COMISION
ESTATAL ELECTORAL

C.P. JUAN MONROY PEREZ.—Rúbrica.

EL DELEGADO ESTATAL DEL REGISTRO
NACIONAL DE ELECTORES

RAFAEL NAVAS GARCIA.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

EDUARDO HERNANDEZ AVILA, promueve bajo el expediente número 1352/80 diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "LA MORA" ubicado en términos del poblado de Santiago Cuautitlan, Municipio de Tepotzotlán México, de este Distrito Judicial que mide y linda:

AL NORTE.—38.00 Mts. con propiedad que es o fue de Tranquilino Velázquez.—AL SUR.—50.00 Mts. con propiedad que es o fue de Agapito Fragoso Valdez.—AL ESTE.—44.00 Mts. con propiedad que es o fue de Agapito Fragoso Valdez.—AL OESTE.—48.00 Mts. con Propiedad que es o fue de José Rosalío Pereo Pezaza y Yolanda Rosa Sánchez de Pereo.—Con una superficie aproximada de 2,024.00 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y PERIODICO EL NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente así como en los estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio. Y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los seis días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario. C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

111.—17, 22 y 24 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 1256/978 promovido por ALBERTO MONDRAGON PEREZ, en contra de MARINO ROSAS ORDOÑEZ, el C. Juez Segundo Civil de este Distrito señaló las ONCE HORAS DEL DIA CUATRO DE FEBRERO PROXIMO para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de: Una Camioneta Tipo PICK-UP, Chassis Cabina, Marca FORD F-100-117, Modelo 1977, con Motor Ocho Cilindros hecho en México con No. de Serie ACIJT-60899, con placas de circulación KM-1005 del bienio 78-79 del Edo. de Méx., No. de Registro Federal de Automóviles 4192585, con No. de Factura 26979, dos puertas, pintada en esmalte con color azul ártico rematado con azul rey mismo que presenta un golpe a la altura del Capacete con repercusión en ambas portezuelas mismas que se encuentran ligeramente descuadradas, en el interior de la cabina se puede observar que se encuentra en regular estado de uso, con Radio AM en mal estado de uso sin funcionar, sin antena, llantas gastadas a media vida de duración y con motor en regular estado de funcionamiento, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$80,000.00 que fue valuada por los peritos.

Para su publicación Gaceta de Gobierno por tres veces dentro de tres días, sirviendo de postura legal las dos terceras partes que cubran el valor del cosa.—Toluca, Méx., a 15 de Enero de 1981.—DOY FE.—El Secretario, C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

175.—20, 24 y 27 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

DANIEL NAJERA MARTINEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "PARAJE ARENAL" ubicado en el Municipio de San Vicente Chicoloapan de Juárez, Distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 85 metros con Fernando y José Galindo; Al Sur 85.40 metros con María Zaragoza; Al Oriente 19 metros con Manuel Jiménez Lemus y al Poniente 18.50 M. con el panteón, con una superficie de 1,597.50 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Srto. de Acos. Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

69.—13, 24 enero y 5 febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

JAVIER HERNANDEZ TAPIA, promueve diligencias INFORMACION DE DOMINIO, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno ubicado en Analco Mpio. de Coatepec, Harinas, México, con las siguientes medidas y colindancias, NORTE, 30.00 metros con Edmundo Hernández, SUR, 101.00 metros con Roberto Vázquez y 27.00 metros, ORIENTE, 69.00 metros con Vereda Vecinal, PONIENTE, 72.00 y 27.00 metros con Edmundo Hernández. Superficie: 10,836.00 M2. Exp. No. 401/80.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y en otro periódico local de mayor circulación, editarse Toluca, México.—Tenancingo, México, a 4 de Noviembre de 1980.—DOY FE.—C. Secretario Civil, P.J.I. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

137.—17, 22 y 24 Enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Ejecutivo Mercantil 90/1980, LIDIA ORTIZ RUIZ contra DELFINO SANCHEZ MONDRAGON, PRIMERA ALMONEDA ONCE HORAS, TREINTA DE ENERO DEL AÑO EN CURSO:

Camión International, 1959, tipo estacas, motor BD282168512-LC, serie 11835813516, Registro Federal de Automóviles 107293, placas de circulación KL-8785, del Estado de México, para el bienio 1978-1979, verde claro, con capacidad para cinco toneladas, con espejos laterales, con todas las llantas lisas, sin vidrios en las portezuelas, con el cristal trasero estrellado, sin llanta de refacción, sin radio, con la plataforma torcida, con la máquina sin compresión, con chasis 1183SB13516, funcionando, en pésimo estado de uso.

BASE \$30,000.00.

Convóquense postores.

Publicarse tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno del Estado y tablas de avisos de este Juzgado.

9 de Enero de 1981.

P.J. Idalia Salgado Kuri.—Rúbrica.—Secretario.—Doy fe.

187.—20, 24 y 27 Enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SOFIA ALARCON TOVAR, promueve Información de Dominio Exp. No. 24/981 de una casa marcada actualmente con el No. 104 de la calle de Humbolt Norte de esta Ciudad con superficie total de 587.33 M2. cuyo perímetro afecta una figura irregular y recorriendo su perímetro primero por el Norte, siguiendo por el Oriente, Sur, y Poniente, partiendo del vértice Noreste mide y linda en recta de Norte a Sur 36.45 Mts. con Lic. Mario Espinoza, quiebra hacia el Sur en 26.65 metros con Blanca M. Vda. de González, de su extremo da vuelta hacia el Poniente en línea ligeramente oblicua de 5.33 metros. Enseguida da vuelta en otra ligeramente oblicua hacia el Noroeste en 5.96 metros. enseguida quiebra el Norte en recta de 12.90 metros da vuelta hacia el Oriente en 12.50 metros vuelve hacia el Norte en una pequeña línea de 0.35 metros enseguida da vuelta al Oriente en 12.90 metros por estas últimas 6 líneas con María Ramírez Pliego. Del extremo de la última quiebra una línea hacia el Oriente hasta llegar al punto de partida en 11.75 metros con la calle Humbolt Norte por donde esta marcada con el No. 104, para su publicación Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 15 de enero de 1981.—Doy fe.—El Segundo Secretario, C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica. 188.—20, 24 y 27 Enero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1112/80.—REMEDIOS HERNANDEZ ALEGRIA, por su propio derecho, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un predio ubicado en León Guzmán No. 105 de Zinacantepec, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.06 metros y 19.80 metros con Rosalinda Gómez González de F.; AL SUR: 34.37 metros con Aurelio Reza López; AL ORIENTE: 14.69 metros con callejón de León Guzmán y al PONIENTE 13.37 metros con Rosalinda Gómez González de Fabela.—El objeto es obtener título supletorio de Dominio. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y Periódico "EL NOTICIERO" de ésta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a ocho de enero de 1981.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. P.D. Cosme Reyes Pedraza.—Rúbrica. 114.—17, 22 y 24 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

LYDIA ORTEGA GARCIA, promueve bajo el expediente 23180.—Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un Inmueble, ubicado en el Barrio de San Pedro, de éste Municipio y Distrito, denominado con el Nombre "LA ESPERANZA", con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 34.00 Mts., con Guadalupe Gamboa, AL SUR: 39.00 Mts., con vendedor y con Guadalupe Gamboa, AL ORIENTE: 80.00 Mts., con Merced Gamboa, AL PONIENTE: 70.00 Mts., con Guadalupe Gamboa.—Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Gaceta del Gobierno y Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, en cumplimiento al Artículo 2898 del Código Civil en Vigor, en la Ciudad de Zumpango, México, a seis de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica. 116.—17, 22 y 24 enero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1079/79.—En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado siguen los señores ANTONIO CASTRO VALINO, en contra de SARA MORENO, el C. Juez Tercero Civil, señaló las diez horas del veintiseis de enero de este año, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en este juicio de un Televisor Marca General Electric, Modelo TV-125, Una Grabadora marca NATIONAL PANASONIC, Modelo RQ5115, Serie 4H8f4734, un reloj de pulso para dama marca SEICO, japones, con número en la tapa 850627, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$2,000.00, en que fueron valuados por los peritos nombrados.—Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores, por medio de éste que se publicará en la Gaceta de Gobierno, por tres veces, dentro de tres días, Toluca, Méx., a 12 de Enero de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica. 118.—17, 22 y 24 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOSE MIRANDA NIETO, promueve bajo el expediente número 1346/80, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno particular "SIN NOMBRE" ubicado en Calle los Pinos Sin número en el Poblado de San Lorenzo Río Tenco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE.—23.00 Mts. con Bernardo Calzada.—AL SUR.—23.00 Mts. con Sadot Nolasco.—AL ESTE.—21.30 Mts. con Calle la Cruz y AL OESTE.—21.30 Mts. con Calle los Pinos. Teniendo una superficie aproximada de 489.90 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y Periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente así como en los estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio. Y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los seis días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario. C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 109.—17, 22 y 24 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE HILOTEPEC

EDICTO

SABINO CANDIDO MALDONADO NIETO y YOLANDA GALVAN SANCHEZ DE MALDONADO, promovieron este Juzgado diligencias INFORMACION DE DOMINIO, respecto predio ubicado esta Ciudad en Guerrero 509, que mide y linda: Norte 3.40 metros con Epitacio Buitrón; Sur 3.40 metros con Avenida Guerrero; Oriente 17.70 metros con Escuela Isidro Fabela y Poniente 17.70 metros con José Chávez Vargas. Páganse contribuciones nombre Sabino Cándido Maldonado Nieto.

Dióse entrada diligencias, ordenándose publicar edictos periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero, editanse Toluca, México por tres veces de tres en tres días, efectos artículo 2898 Código Civil. Jilotepec, México, Noviembre 10 de 1980.—El Secretario del Juzgado. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica. 113.—17, 22 y 24 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

JUANA BENITEZ MAYEN, promueve bajo el Expediente 312/980, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio sobre un Predio Urbano con construcción, ubicado en el Municipio de Apaxco, con las siguientes medidas: AL NORTE en dos líneas, una de 9.50 metros con Crescencio Ordaz y otra de 18.70 metros con Anita Caballero, AL SUR, 30.90 metros con Avenida 16 de Septiembre, AL ORIENTE, en dos líneas, una de 16.40 metros con Av. Juárez, y la otra de 5.50 metros con Anita Caballero; Y AL PONIENTE, 10.85 metros con Dolores Benítez, con una superficie de 428.00 metros cuadrados y 80 metros de construcción.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, en cumplimiento al artículo 2898 del Código Civil en Vigor, se expide el presente en la ciudad de Zumpango, México a los diez días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy Fe.—Testigo de A. Marín López Gordillo.—Rúbrica.—Testigo de A. Joel Campos Aguilar.—Rúbrica. 120.—17, 22 y 24 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

JUANA BENITEZ MAYEN, promueve bajo el Expediente..... 314/980, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un Predio Rústico denominado "SAN MARIN", ubicado en el Municipio de Apaxco, de éste Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 191.00 metros con Roberto Rodríguez, AL SUR, 60.60 metros con Domingo Guzmán, AL ORIENTE, 418.00 metros con Joaquín Zárate y AL PONIENTE, 491.00 metros con Río Salado, con una superficie de 36,723.50 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, en cumplimiento al Artículo 2898 del Código Civil Vigente en la Ciudad de Zumpango, México a los diez días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy Fe.—Testigo de A. Marín López Gordillo.—Rúbrica.—Testigo de A. Joel Campos Aguilar.—Rúbrica.

119.—17, 22 y 24 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

JUANA BENITEZ MAYEN, promueve bajo el Expediente..... 315/980, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un Predio Rústico denominado "SAN ESTEBAN", ubicado en el Municipio de Apaxco, de éste Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 58.00 metros con Colegio, AL SUR, 48.00 metros con Manuel Moreno, AL ORIENTE, 176.00 metros con Francisco Angeles y al PONIENTE, 217.00 metros con Catalina Meza, con una superficie de 10,414.50 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero, se expide el presente en la Cd. de Zumpango, Méx. a los 10 días del mes de enero de 1981.—DOY FE.—Testigo de A. Marín López Gordillo.—Rúbrica.—Testigo de A. Joel Campos Aguilar.—Rúbrica.

121.—17, 22 y 24 Enero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 11/76, en los autos del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, que sigue Jorge Alvarez Tostado Mondragón, en contra de la Sucesión Intestamentaria del señor Agustín López Escalera, el C. Juez Tercero de lo Civil, señaló LAS DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de los bienes embargados: casa con terreno construida en el mismo, ubicado en el 707 de Venustiano Carranza Ote. Ciudad, con superficie de 4,233.00 metros cuadrados, medidas y colindancias: Al norte 46.46 metros con calle de Costa Rica, Al Sur 47.26 metros con calle de su ubicación; Al Oriente: 89.72 metros con lote No. 7; al Poniente 91.00 con el Colegio Marista, debiendo servir de base para el remate la cantidad de (\$1'334,550.00 UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N), en que fueron valuados por los peritos nombrados, lo que se hace saber al público en general por medio del presente edicto que se publicará en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los estrados o puertas de éste Juzgado, convocando postores.—Toluca, México, a 14 de enero de 1981.—DOY FE.—El C. Secretario de Acuerdos, P.J. Napoleón Huerta Alpízar. Rúbrica.

135.—17, 22 y 24 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 6/81 FERNANDO GOMEZTAGLE GOMEZTAGLE, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en el poblado de Tenango del Valle, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley una casa y un terreno de labor mismos que miden y lindan; la casa: NORTE 36.80 metros con cárcel regional; SUR 36.80 metros con calle Miguel Hidalgo ORIENTE 43.10 metros con palacio Municipal AL PONIENTE 43.10 con calle Alvaro Obregón. Terreno de labor en dos fracciones primera fracción NORTE 51.70 con Eusebio Miranda SUR 63.00 metros con camino a San Francisco Tepexoxuca ORIENTE 166.50 con Eva Rhon PONIENTE 142.50 metros con Virginia Mendoza con superficie de 7 987.65 metros cuadrados; la segunda fracción NORTE en tres líneas una de 95.50 metros con Angela González, Otra de 187.20 con José Herrera, Melquiades Avila, J. Dolores Rojas y Angel Miranda, otra de 28.00 metros con Eusebio Miranda SUR en tres líneas una de 122.30 metros con Eusebio Miranda, otra de 175.40 metros con camino a San Francisco Tepexoxuca y otra de 88.85 metros con Alejo Mendoza ORIENTE en seis líneas una de 14.00 metros con José Herrera, Melquiades Avila, J. Dolores Rojas, Angel Miranda, Fracción Primera, otra de 26.00 metros con Angela González, otra de 33.00 metros con camino, otra de 18.30 metros con Eusebio Miranda, otra 89.00 con el Licenciado Carlos González y otra de 131.30 metros con Alejo Mendoza AL PONIENTE 182.50 metros con Eva Rhon.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx. 9 de Enero de 1981.—Doy Fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

129.—17, 22 y 24 Enero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TIALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 19/81, relativo al juicio de Jurisdicción Voluntaria, se ha presentado ante este Juzgado el señor Arturo Maldonado Ramírez, promoviendo Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del inmueble ubicado en las calles de Ignacio Ramírez número veinticuatro, San Juan Ixhuatepec, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 7.50 Mts., con calle Ignacio Ramírez; AL SUR en 7.50 Mts. con Raquel Maldonado R., AL ORIENTE en 20.00 mts., con Francisca Pelaez y AL PONIENTE en 20.00 mts., con Gerardo Maldonado, teniendo una superficie total de 150.00 mts., cuadrados por auto de fecha doce de enero del año en curso, se dio entrada a las citadas diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y el Avance que se editan en la Capital del Estado de México y Esta Ciudad respectivamente; haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho que el promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de ley. Dados en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los trece días de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José L. Lendecky Alarcón.—Rúbrica.

153.—17, 22 y 24 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

FELIPE GARCIA TELLEZ, promueve Información de Dominio en el expediente 296/980, para acreditar la posesión que dice tener sobre una Fracción de terreno rústico con casa construida en él, ubicada en la Ranchería de Mesa de Dolores, Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas y colindancias.—NORTE.—64.00 Mts. con Felipe García Téllez y Zanja de agua de por medio.—ORIENTE.—56.00 Mts. con Porfirio Molina.—PONIENTE.—85.00 Mts. con Luis Díaz, con una superficie aproximada de 2,324.00 Mts. con una valor Fiscal de \$10,000.00 Pesos, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO", que se editan en la Capital del Estado, para personas créense con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., a 27 de noviembre de 1980.—C. Secretario del Juzgado. P.D. Lucio Zenón Collín.—Rúbrica.

146.—17, 22 y 24 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

OFELIA ROJO HERNANDEZ, promueve por su propio derecho Diligencias de Información de Dominio, en el expediente marcado con el número 309/980, para acreditar la posesión que dice tener respecta de un terreno rústico con casa en él construida, ubicado en las calles de BLAS DE LA LOZA, del Municipio de San Martín Otzoloapan, México, perteneciente a este Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, que mide y linda, AL NORTE.—88.00 Mts. con J. Concepción Rojo Hernández; AL SUR: 84.00 Mts. Sixto Loza; AL ORIENTE: 60.00 Mts. con Eufrocina Villafañá Cabrera; y PONIENTE: 49.70 Mts. con Calle Blas de la Loza, con una superficie aproximada de 4,687.00 M2., para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "EL NOTICIERO", que se editan en la capital del Estado, para personas créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de diciembre de 1980.—El C. Secretario del Juzgado. P.D. Lucio Zenón Collín.—Rúbrica.

147.—17, 22 y 24 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

PANFILO IBARRA CORTES, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de terreno con casucha ubicado en el barrio de Santa María, Ocoyoacac, Méx., que mide y linda: NORTE 10.50 Mts. con Rosendo Ibarra; SUR 10.50 mts. con Av. 16 de Septiembre; ORIENTE 8.30 Mts. con Felimón Montes y PONIENTE 8.30 Mts. con Rosendo Ibarra.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO" y "EL NOTICIERO" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., para efectos legales.—Lerma, Méx., a 13 de Enero de 1981.—Testigos de Asistencia.—P.J. Silvia Ríos Mucino y María Luisa González Aparicio.—Rúbricas.

148.—17, 22 y 24 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

PABLO SEGURA GARCIA, promueve Diligencias INFORMACION DE DOMINIO fin acreditar posesión que dice tener, respecto de un inmueble de propiedad particular, ubicado en Santa Teresita, Mpio. de Tenancingo Estado de México; con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 62.00 metros., con Francisco Segura.—SUR: 3.00 metros con camino. ORIENTE: 57.00 metros, con Camino. PONIENTE: 70.00 metros con CARRETERA: Con una superficie de 2063.75 metros cuadrados. Expediente número 228/980.

Cumplimiento artículo 2898 del Código Civil en vigor; para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y en otro periódico local de mayor circulación. Editanse, Toluca, México., Tenancingo, México a 13 de Enero de 1981.—C. Secretario. P.J.J Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

149.—17, 22 y 24 Enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ROBERTO DIAZ MENDEZ, promueve Información de Dominio, Exp. No. 1884/980 de inmueble denominado "SOLAR MANZANA" ubicado en Capultitlán, Distrito Judicial Toluca.—NORTE: 32.70 Mts. con Agustín Peñaloza García; SUR: 33.15 Mts. con Paula Cuenca de Domínguez; ORIENTE: 10.00 Mts. con Ignacio González Torres; y PONIENTE: 10.00 Mts. con calle MARCOS BERNAL; para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., 12 de Enero de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

150.—17, 22 y 24 enero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 17/81, se ha presentado ante este Juzgado la señora RAQUEL MALDONADO RAMIREZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del inmueble que se encuentra ubicado en las calles d Emiliano Zapata número treinta y uno, San Juan Ixhuatepec, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 7.50 Metros con Arturo Maldonado; AL SUR en 7.50 Mts. con calle Emiliano Zapata; AL ORIENTE en 35 mts., con Soledad García y Enrique Sánchez y AL PONIENTE en 35 mts., con Gerardo Maldonado Ponce; teniendo una superficie total de 262.50 mts., cuadrados; por auto de fecha diez de enero del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose su publicación de los Edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Avance, que se editan en la Capital del Estado de México y esta Ciudad respectivamente; haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlos en términos de ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los trece días de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe. El Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José I. Lendecky Alarcón.—Rúbrica.

152.—17, 22 y 24 enero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. Núm. 108/79 CELIA NAVA, promueve Diligencias de Información de Dominio, de dos inmuebles ubicados en San Mateo Otzacatipan, Méx., que miden y lindan: a).—Terreno con superficie de 931.005 M2., Norte, 5.10 metros con Paula Rojas; Sur, 5.10 metros con calle Lerdo, Oriente, 182.55 metros con Carmen Mancilla; Poniente, 182.55 metros, con Lorenzo Nava. b).—Terreno con casucho con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 10.60 metros, con María del Carmen Romero; Sur, 10.60 metros con Trinidad Arellano Ayala; Oriente, 152.50 metros con Carmen Zarco; Poniente, 140.00 metros con Bernardo Zarco. El objeto es obtener Título supletorio de dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en un Periódico de esta Ciudad, Toluca, Méx., a 2 de Abril de 1979.—DOY FE.—C. Secretario.—Rúbrica.

156.—17, 22 y 24 Enero.

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

IGNACIO PEREZ LARIOS, por su propio derecho, promueve en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 2588/80, Juicio de Jurisdicción Voluntaria, Inmatriculación, sobre un predio denominado "Atlanteco" ubicado en la privada Tlaltepco lote 7 en Santa Clara Coatilla, y con una superficie de 270 M2. y AL NORTE 27.00 con Antonio Soberanes; AL SUR 27.00 mts. con Rodolfo García; AL ORIENTE 10.00 mts. con Juan Rodríguez y AL PONIENTE 10.00 mts. Para su publicación, por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y Provincia que se editan en Toluca, Méx., y en esta ciudad respectivamente, para conocimiento de las personas se crean con mejor derecho se presentan a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., nueve de diciembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Secretario, Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica.

1.—1o., 13 y 24 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exp. 740/80, **GUADALUPE ALCANTARA HERNANDEZ**, promueve diligencias de Inmatriculación para acreditar que en Tenango del Valle, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble que mide y linda: NORTE 28.00 metros con Carmen González Jiménez; SUR 28.00 metros con Jesús Rojas Zepeda; ORIENTE 8.50 metros con patio de la estación, ahora prolongación de las calles de Zaragoza; PONIENTE 6.50 metros con Jesús Gómez, con superficie total de 182.00 metros cuadrados. La C. Juez dio entrada a la presente promoción ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación citándose a todas las autoridades y personas a que se refiere la Fracción IV del artículo 2903 del Código Civil para los efectos a que se contrae tal dispositivo. Tenango del Valle, Méx., a 11 de Diciembre de 1980.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3.—1o., 13 y 24 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

IGNACIO VAZQUEZ GARCIA, promueve en este Tribunal en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad Perpetuam, pretendiendo justificar su posesión, que dice tener como medio para acreditar dominio pleno, sobre una fracción de terreno de los conocidos de Común Repartimiento, denominado "LOTE PROPIO", ubicado en el Barrio de Atocán, Municipio de Nextlalpan, perteneciente a este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 22.30 metros con el Fundo Lagal, del Barrio de Atenanca; AL SUR 22.30 metros con Avenida Juárez, AL ORIENTE 74.00 metros con Juan Sandoval Zamora; y AL PONIENTE 104.00 metros con Elizabeth María de García. Con una superficie aproximada de 2,067.00 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, Zumpango, México, a dieciocho de septiembre de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

7--3, 13 y 23 enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

ENCARNACION SANABRIA VDA. DE CRUZ, promueve este Juzgado diligencias de Inmatriculación, respecto predio ubicado Ranchería Las Manzanas, este Municipio y Distrito con superficie cinco mil cuatrocientos veintitres metros sesenta y nueve centímetros cuadrados mide: NORTE 108.00 metros Pedro Cruz; SUR 87.00 metros Pedro Galván Sanabria; ORIENTE 43.50 metros con Pedro Galván Sanabria; y PONIENTE 67.25 metros Agustín Chimal; págase contribuciones promovente.

Díase entrada diligencias ordenándose publicación tres veces con intervalos de diez días, periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero editanse Toluca, México, efectos artículo 2903 Código Civil.—Jilotepec, México, Diciembre 9 de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

8--3, 13, y 23 enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

CIRILO SAN JUAN ORTIZ, promueve bajo el expediente número 1350/80 diligencias de Información Ad Perpetuam, respecto de un predio "SIN NOMBRE" ubicado en Calle los Pinos número, en San Lorenzo Río Tenco, Municipio de Cuautilán Izcalli, Estado de México, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda:

AL NORTE.—22.70 Mts. con Claudio Miranda Nieto.—AL SUR.—22.70 Mts. con Diego Pérez.—AL ESTE.—9.60 Mts. con Calle la Cruz.—AL OESTE.—960 Mts. con Calle los Pinos, teniendo una superficie de 217.92 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y EL NOTICIERO que se editan en la Ciudad Toluca y Valle de México, respectivamente, así como en los estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los seis días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

110.—17, 22 y 24 enero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1673/80.—**HONORIO VARGAS ROJAS**, promueve Diligencias de Información de Dominio de un predio ubicado en San Juan de Las Huertas, del Municipio de Zinacantepec, de este Distrito: NORTE 52.40 Mts. Juan Corral, SUR 52.40 Mts. Trinidad García, PONIENTE, 20.75 Mts. José López y Crencencio Cruz, ORIENTE, 20.75 Mts. Calle de Nicolás Bravo. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a seis de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario, C. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

115.—17, 22 y 24 enero.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno.

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno.

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.